



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 3106 *Expedición de nuevos títulos funerarios, sepultura núm. 312 (5 nichos)*

Por provisión de Alcaldía en fecha 24 de marzo de 2025, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente:	192/2025
Identificación sepultura:	Sepultura 312 (5 nichos)
Anteriores titulares:	Francisca Bergas Mulet
Solicitantes:	Gabriel Adrover Bergas
Nuevo Titular:	Sebastia Adrover Bergas

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, documento firmado electrónicamente (25 de marzo de 2025)

**La alcaldesa**  
Magdalena Perelló Frontera.